

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



CONVOCATORIA

La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 036-2015 MINEDU, Invita al personal interesado en participar en el proceso de Selección de Promotoras Educativas Comunitarias para el funcionamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial del ciclo II, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	FECHAS
01	Convocatoria a personal postulantes a PEC.	08 de enero del 2019
02	Publicación de plazas de PRONOEI y PEC Ratificadas.	08 de enero del 2019
03	Inscripción de postulantes en cada PRONOEI de los distritos y presentación de expedientes en cada coordinación, a excepción de los distritos de: Huarango, Chirinos, San José de Lourdes y San Ignacio que deberán presentar sus expedientes en la UGEL San Ignacio por mesa de partes.	09 al 11 de enero del 2019
04	Publicación de postulantes aptos y calificación de expedientes	15 de enero del 2019
05	Publicación de resultados preliminares.	16 de enero del 2019
06	Presentación y absolución de reclamos Presentación de expediente de PEC ratificadas.	17 de enero del 2019 San Ignacio, Chirinos, Huarango, San José de Lourdes.
07	Evaluación de capacidades y actitudes (Entrevista).	18 de enero del 2019 los Distritos de: San Ignacio, Namballe, San José de Lourdes, Huarango. 21 de enero del 2019 los Distritos de: Chirinos, La Coipa y Tabaconas.
80	Publicación de resultados Finales.	22 de enero del 2019.
09	Entrega de actas de compromiso a la PEC, Seleccionada y ratificada.	23 de enero, Distritos de Tabaconas, la Coipa, Huarango y Chirinos, San José de Lourdes, Namballe, San Ignacio.
10	Informe a la autoridad Superior.	24 de enero del 2019
11	Registro de PEC y emisión de RD Nexus	08 de febrero del 2019



San Ignacio, 07 de Enero del 2019



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PEC, SEGÚN RVM Nº 036-2015-MINEDU

N°	DOCUMENTOS A PRESENTAR	SI	NO
01	Solicitud dirigida al Director de la UGEL		
02	Copia del DNI		
03	Copia del Acta de Inscripción de Asamblea en la que fue propuesta. (PEC postulante debe ser de la comunidad)		
04	Certificado médico y/o copia de gozar buena salud física y psicológica		_
05	Declaración jurada de no haber sido condenado por delito doloso, ni estar incurso en delito de terrorismo, apología del terrorismo,etc.		
06	Copia del Certificado de Estudios Secundarios visados y/o constancia de estudios superiores.		
07	Boucher del Banco de la Nación para generar cuenta		

NOTA: LAS PEC. RATIFICADAS PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS.

San Ignacio, 07 de enero del 2019

UGEL BAN IGNACIO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



REQUISITOS PARA POSTULAR AL CARGO DE PROMOTORA

EDUCATIVA COMUNITARIA

N°	DOCUMENTOS A PRESENTAR
01	Solicitud dirigida al Director de la UGEL.
02	Copia del DNI.
03	Copia del Acta de Inscripción de Asamblea en la que fue propuesta. (PEC postulante debe ser de la comunidad)
04	Certificado médico y/o copia de gozar buena salud física y psicológica
05	Copia del Certificado de Estudios Secundarios visados y/o constancia de estudios superiores.
06	Tener entre18 y 50 años.
07	Declaración jurada de no haber sido condenado por delito doloso, ni estar incurso en delito de terrorismo, apología del terrorismo, etc.

NOTA: Las Promotoras Educativas Comunitarias **RATIFICADAS** presentarán sus expedientes el 23 de enero por mesa de partes.

UGEL SAN IGNACIO

Que AGP

MR. ELICEOJESUS CABALLERO TOCTO

DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

San Ignacio, 07 de Enero del 2019